

## TEMAS BIBLIOTECARIOS



## LA BIBLIOTECA DE ESTANISLAO S. ZEBALLOS

La biblioteca constituye para el estudioso no sólo su principal instrumento de trabajo, sino el refugio más amable y propicio para la vida del espíritu.

Estanislao S. Zeballos (1) —varón de laboriosidad ejemplar— hizo de la suya el centro imponente de su residencia y

---

(1) Nació en Rosario de Santa Fe en 1854 y falleció en Liverpool, Inglaterra, el 4 de octubre de 1923. Vida multiforme, de fecundo y extraordinario dinamismo, el doctor Zeballos descolló como estadista esclarecido y ciudadano incorruptible. El desinterés, la austeridad de conducta, la perseverancia tenaz en el esfuerzo, el patriotismo fervoroso, un sentimiento de altiva dignidad y una cortesía fina, señorial, fueron los rasgos más difundidos de su personalidad moral. Jurista notable, diplomático sagaz, orador convincente y galano, profesor universitario brillante, político de principios, periodista, hombre de gobierno, escritor vigoroso y de amplísima ilustración, ha dejado en todas las esferas de su actividad la huella luminosa de su talento. Fué animador de numerosas empresas de cultura. Echó las bases de la Sociedad Científica Argentina y del Instituto Geográfico Argentino.

Fundó, dirigió y sostuvo con su propio peculio el *Bulletin Argentin du Droit International Privé* y la *Revista de Derecho, Historia y Letras*, esta última desde 1898 hasta el día de su muerte, durante 25 años, resultando de esta manera, después de la *Revista Jurídica*, la publicación de más larga duración en el país.

Su producción escrita, tanto literaria, como jurídica e histórica, es vastísima. Publicó, entre otras obras, las siguientes: *Apuntes sobre quiebras*. Tesis, Buenos Aires, 1874; *Descripción amena de la República Argentina*, Buenos Aires, 1881-1888, 3 v.; *Proyecto de código de procedimientos en materia civil para los tribunales nacionales de la Capital*, Buenos Aires, 1886; *Painé y la dinastía de los zorros*, Buenos Aires, 1886; *Reilmá y la reina de los pinares*, Buenos Aires, 1888; *El escudo y los colores nacionales*, Buenos Aires, 1900; *La nationalité au point de vue de la législation comparée et du droit privé humain*, Paris, 1914-1919, 5 v.; *Hipotecas*, Buenos Aires, 1916; *El derecho privado humano y la legislación de emergencia*, Buenos Aires, 1916; *Jurisprudencia aduanera*, Buenos Aires, 1917; *La República Argentina en la Liga de las Naciones*, Buenos Aires, 1921.

la colección especializada en derecho internacional y diplomático más numerosa y completa con que contó Buenos Aires en los primeros años del siglo. La misma ocupaba en su casa propia de la calle Libertad n° 1070, un espacio, en el subsuelo del edificio, de 30 metros de largo por 8 de ancho y, más o menos, 4 metros de alto. Allí llegó a reunir un caudal de libros que él estimaba por encima de los 40 mil volúmenes, con 60 mil títulos.

“Recuerdo —nos decía en una carta el doctor Mariano Molla Villanueva— haber visto y oído a los miembros de la *International Law Association*, cuando la visitaron en 1922, quedar realmente asombrados de que pudiera un particular haber reunido una colección de libros tan importante y tan completa. Tales juicios fueron hechos, entre otros, por Lord Phillimore, Hugo Bellot, Walter Simmons, el Marqués de Olivar, etc. etc.” (2).

Era tal el amor que el doctor Zeballos tenía por su biblioteca y por los frutos de su inteligencia, que, en la parte de la primera destinada a sus propias obras, había inscripto una leyenda en letras doradas, que, con orgullosa legitimidad decía: “Cincuenta y cuatro años de labor mental y patriótica”.

El doctor Horacio C. Rivarola, otro de los fieles discípulos y amigos que solía visitarlo en su casa, afirma que el ilustre maestro conocía sus volúmenes minuciosamente, uno por uno. “Para Zeballos —agrega— no eran los libros, como alguien dijo de otros, ideas en penitencia contra la pared; eran

---

Sobre Zeballos ver el número de homenaje que le dedicó la *Revista de Derecho, Historia y Letras*, con motivo de su fallecimiento, tomo 76, Buenos Aires, 1923. Rodolfo Rivarola hizo un sentido elogio sobre Zeballos con motivo del primer aniversario de su muerte en el *Instituto Popular de Conferencias*. Ver *Anales de la institución IX*, pp. 175-200, Buenos Aires, 1925.

(2) El doctor Mariano Molla Villanueva (1883-1952), a cuya gentileza debemos estos datos relativos a la biblioteca del doctor Zeballos, tenía acceso diario a la misma, circunstancia que le permitió conocerla en todos sus detalles. Mantuvo con su ilustre dueño, de quien fué discípulo, socio y colaborador, una inquebrantable amistad durante veinte años.

seres con quienes podía discutir, acompañarse y en ellos apoyarse" (3).

El mérito de esta valiosísima colección bibliográfica es mayor aún si recordamos los sacrificios ingentes que demandó a Zeballos su formación metódica y paulatina, a lo largo de su dilatada existencia, siempre pobre en bienes materiales y rica en sinsabores.

Después del fallecimiento del doctor Zeballos, el abogado de la sucesión, doctor Molla Villanueva, solicitó y obtuvo del Banco de la Nación Argentina que se practicara un prolijo inventario con el propósito de ofrecer su biblioteca y archivo al gobierno nacional para que fueran adquiridos por éste.

A tales fines, el Banco de la Nación comisionó al escribano público de la entidad, doctor José María Viacava, quien hizo un recuento minucioso de los libros y documentos. Según dicho inventario la biblioteca constaba de 36 mil volúmenes, divididos en esta forma: historia, geografía y obras de viaje, 16.000; derecho y cuestiones de límites, 15.000; instrucción pública, literatura y lexicografía, 4800; filosofía, 130; religión, 200. Total: 36.130 piezas. Una junta de peritos integrada por un representante del Banco, un escribano y el hijo único del doctor Zeballos, a nombre de la sucesión, justipreció la biblioteca en la suma de 350.000 pesos.

Dos años después de iniciada la sucesión, el senador Leopoldo Melo presentó un proyecto a la alta cámara para adquirir la biblioteca del doctor Zeballos, destinando los libros y colecciones que la componían a la biblioteca de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Buenos Aires (4).

---

(3) RIVAROLA, HORACIO C., *Elogio del doctor don Estanislao Severo Zeballos en ocasión del vigésimoquinto aniversario de su fallecimiento*. Lectura en el Instituto Popular de Conferencias, el 20 de mayo de 1949. Buenos Aires, 1949, p. 20.

(4) Proyecto presentado el 31 de agosto de 1926. La comisión de peticiones y poderes —previo informe del senador por Jujuy, T. Sánchez de Bustamante— aconsejó invertir la suma de 300.000 pesos y varió parcialmente el destino de la colección: los libros irían a la biblioteca de la Facultad de Derecho metropolitana y los papeles al Archivo General de la Nación.

Después de una breve discusión y por indicación del senador por Salta, doctor Serrey, se modificó el proyecto en la siguiente forma: las obras jurídicas se destinaban a la Facultad de Derecho de Buenos Aires, los libros de literatura a la Biblioteca Argentina de Rosario, los de otras materias a la Universidad Nacional del Litoral y los papeles de su repositorio al Archivo General de la Nación.

Con este criterio transaccional para satisfacer diversos requerimientos <sup>(5)</sup> se dislocaba la unidad bibliográfica del magnífico conjunto en perjuicio de los intereses de todos.

El proyecto de ley así votado pasó en revisión a la cámara joven, donde obtuvo despacho favorable de la comisión de instrucción pública en 1927, pero nunca pudo aprobarse definitivamente, no obstante todas las gestiones que se hicieron en tal sentido.

El doctor Zeballos, que había consagrado todos los afanes de su vida al trabajo para honrar con el más alto desinterés a su patria, no mereció de los poderes públicos, después de la

---

(5) Ver *Diario de Sesiones* del Senado de la Nación, año 1926, p. 1010 y sig.

Con motivo del tratamiento de esta iniciativa en el Congreso, se presentaron al mismo, numerosas solicitudes de distintas entidades culturales de la ciudad de Rosario —Facultad de Ciencias económicas, Comité Estudiantil pro Biblioteca del doctor Zeballos, Facultad de Medicina, Círculo de la Prensa, Colegio de Abogados, etc.— expresando que el extinto había hecho manifestaciones reiteradas, públicas y verbales, en el sentido de que, a su muerte, la biblioteca debía ser cedida a su ciudad natal. El senador Antille se hizo eco de estas aspiraciones y para corroborar la promesa de donación que había formulado en vida el doctor Zeballos, leyó una carta que éste dirigió en junio de 1915 al presidente del *Círculo de Rosario*, Rubén Vila Ortiz, donde le manifestaba confidencialmente que abrigaba la idea de dejar su biblioteca a “la ciudad de Rosario como un testimonio a la cultura e intelectualidad de sus hijos”.

Pero la verdad es que este propósito nunca se tradujo en una expresión formal de voluntad, con el alcance que le habían atribuido los peticionantes. Así parece confirmarlo, también, el hijo del doctor Zeballos en una nota que dirigió al Senado, donde expresa, en su carácter de único y universal heredero, que su padre no había hecho testamento ni dejado instrucciones escritas ni verbales sobre el destino de sus bienes, agregando que, por el contrario, su intención era, si regresaba con vida del último viaje a Europa, la de liquidarlo todo, en virtud del mal estado de su situación financiera.

muerte, el homenaje modesto de la adquisición de su biblioteca, testimonio de sabiduría y abnegado sacrificio.

De esta manera, la desidia y la ingratitud malograban el esfuerzo intelectual de uno de los hijos más esclarecidos de la tierra argentina. Por tal circunstancia, y como apremiaran los acreedores por el pago de las deudas que había dejado la sucesión, el representante de la misma vióse obligado a solicitar su venta pública (7).

La subasta pulverizó en pocos días una biblioteca realmente extraordinaria por la calidad y cantidad de sus ejemplares (8).

Debemos advertir que muchos volúmenes habían sido vendidos privadamente —antes de que se autorizara el remate judicial— por el hijo del doctor Zeballos, a libreros y diversos particulares. El catálogo no refleja, por consiguiente, la composición total de la importante biblioteca, pues las piezas enajenadas en esta última forma no aparecen registradas en el mismo.

El archivo fué depositado en custodia en el Museo Colonial de Luján, de acuerdo con un convenio celebrado entre el representante de la sucesión y el director del Museo, don Enrique Udaondo. Este archivo se compone de 320 cajas grandes de documentos políticos y diplomáticos referentes a la actuación pública del doctor Zeballos.

El mérito e interés de muchos de esos papeles es tanto

---

(7) Fueron designados martilleros para tal fin los señores Juan Naón y Cia., quienes editaron un nutrido catálogo dividido en cuatro secciones independientes: Catálogo nº 1: *Derecho extranjero y cuestiones de límites*; Catálogo nº 2: *Derecho constitucional y administrativo*; Catálogo nº 3: *Orígenes americanos, historia, geografía, viajes, descripciones, etc.*; Catálogo nº 4: *Literatura, bibliografía, diccionarios, revistas, etc.*

(8) El remate se efectuó en la casa Naón y Cia., Bmé. Mitre 757, de la ciudad de Buenos Aires, durante los días comprendidos entre el 2 y el 12 de agosto de 1930. Se lo recuerda como uno de los torneos mercantiles que congregó mayor cantidad de público culto, especialmente de bibliófilos, estudiosos, bibliotecarios, libreros, etc. Entre los asistentes más asiduos se contaba el general Agustín P. Justo, quien adquirió gran parte de la valiosa mapoteca del doctor Zeballos.

más grande si recordamos que el doctor Zeballos “por una de esas características tan suyas, tenía en su despacho del Ministerio de Relaciones Exteriores, permanentemente, a un taquígrafo oculto detrás de un biombo, a fin de conservar las versiones exactas de sus coloquios con los visitantes, a quienes hábilmente conducía hacia el sofá, adosado junto a la mampara”... (\*).

De cualquier manera, la salvación de este precioso acervo documental, que habrá de constituir, sin duda alguna, una fuente importantísima para la historia de nuestra diplomacia, nos compensará en algo de la pena que significó la desaparición definitiva de una de las bibliotecas más famosas en la especialidad que tuvo el país.

DOMINGO BUONOCORE

---

(\*) TOBAL, GASTÓN FEDERICO, *Evocaciones porteñas*. Buenos Aires, Kraft Ltda., 1947, p. 159.

## EL PRECIO DEL LIBRO ARGENTINO

I. Todo el mundo habla del libro caro. El hecho es innegablemente cierto. El libro caro plantea un serio problema para la vida cultural de un país e influye desfavorablemente en muy diversos aspectos de la enseñanza y formación de sus habitantes, en especial de aquellos que pertenecen a las clases más humildes y necesitadas de este vehículo civilizador.

El tema es vasto y delicado. Entre nosotros, puede señalarse un doble fenómeno al respecto: por un lado se advierte un proceso ascendente de revalorización del libro argentino antiguo y, por otro, un firme y progresivo encarecimiento del libro nuevo o de edición corriente, cuyo costo —así lo prueban las estadísticas— resulta el más alto del mundo. El primero es un hecho plausible y debe merecer nuestro apoyo y simpatía, pues hasta hace un cuarto de siglo el libro nacional era generalmente desdeñado y contaba con pocos lectores. Consecuencia: no valía nada o casi nada. Lo segundo, en cambio, es muy grave y debe preocuparnos. La crisis del libro, en definitiva, comporta una regresión y las autoridades tienen el deber de evitarla.

Nos ocuparemos someramente de ambos aspectos de la cuestión.

Buenos Aires fué siempre un gran mercado del libro antiguo. De igual modo que París con sus "bouquinistes" de los veredones del Sena, que Madrid con sus puestos al aire libre de las cercanías del Jardín Botánico, que Nueva York con sus "booksellers second-hand", desparramados por las ca-

lejas de la parte baja y vieja de la ciudad, nuestra capital tuvo y tiene aún un barrio característico de librerías de ocasión que halla su centro en la calle Corrientes. Naturalmente, estos simpáticos comercios se han transformado, con la ciudad, a lo largo del tiempo, tanto en su fondo como en su fisonomía. Hoy casi no existen las típicas librerías de lance que hemos conocido 30 o 40 años atrás, baratillos humildes que ofrecían "de todo y para todo" en una desconcertante promiscuidad bibliográfica. Las librerías porteñas, siguiendo la inexorable ley de división del trabajo, han perdido el confuso enciclopédismo de otrora, para delimitar, en un aspecto dado, el campo de sus transacciones. A la librería genérica y múltiple, ha seguido la librería especializada, de surtido homogéneo en una o más disciplinas afines del saber. Este cambio sustancial en cuanto a la naturaleza y orientación del comercio librero ha sido de fecundos resultados para todos y, en primer lugar, para el libro mismo. En efecto, como consecuencia de esta acumulación intensiva y selectiva de materiales, ha surgido un nuevo concepto reivindicador para la dignidad y jerarquía del papel impreso. De esta manera, el libro antiguo ha logrado, con el valor de su calidad propia, las cotizaciones venales que realmente merece. Esto lo advertimos hoy con el libro viejo argentino y americano en general, al punto de que, en muchos casos, ha relegado a segundo plano al libro europeo. Debemos aclarar, para evitar errores de apreciación, que nos referimos al libro antiguo más o menos común y escaso, ya sea por tratarse de una edición corta o por la fecha remota de su aparición. Excluimos, de este modo, al llamado libro precioso, esto es al libro de lujo, de bibliófilo, y a los de excepcional rareza como son la mayoría de incunables. La advertencia es digna de tenerse en cuenta porque muchas personas, con un criterio simplista y vulgar, estiman el valor de los libros en razón directa de su antigüedad y creen, erróneamente, desde luego, que todo libro, por el mero hecho de ser viejo, vale mucho y no es así, pues la justipreciación de la obra es siempre relativa y debe establecerse en función de di-

versos factores, especialmente de los que concurren a determinar la calidad de la misma, es decir su valor intrínseco, su mérito científico o literario. Tan relativo o variable es todo esto, que existen incunables —libros europeos impresos antes de 1500— que se cotizan en el mercado librero muy por debajo del precio alcanzado por muchos libros de edición común y más o menos reciente de autores argentinos, como Enrique Banchs, Martiniano Leguizamón, Horacio Quiroga, etc.

Pero volvamos al libro nuestro, en especial al de carácter histórico y literario, que en estos últimos años se ha “revaluado” extraordinariamente. Este incremento notable se advierte no sólo en el libro viejo, en el sentido específico y restrictivo del vocablo, sino, también, en el libro común, raro o agotado, cuyas primeras ediciones son muy buscadas. Estados Unidos —donde, aunque parezca extraño, se han publicado las primeras bibliografías de la literatura argentina— muestra un sostenido interés y curiosidad por esta materia y disputa las piezas más codiciadas en el mercado, pagándolas con moneda fuerte. Así se explica, por ejemplo, que un culto librero anticuario establecido en un subsuelo casi clandestino del aristocrático barrio norte de Buenos Aires, envíe como primicia sus catálogos de obras literarias y de folklore a Nueva York, y reciba por cable, a los pocos días, la noticia de la compra en “block” de las colecciones ofrecidas.

Felizmente ya no podemos repetir las palabras que dijo Ricardo Rojas en 1912, cuando inauguró la enseñanza de la literatura nacional, en el sentido de que tomaba a su cargo “una cátedra sin tradición y una asignatura sin bibliografía”. En ese tiempo era de buen tono hablar con cierto desdén del ambiente argentino y juzgarlo, en general, poco propicio para las labores de la inteligencia. Perduraba aún el eco de la sentencia lapidaria que un ilustre visitante extranjero, Anatole France, nos dejó como mal recuerdo: “Argentina, granero, como el Egipto de Augusto”.

Esto era dolorosamente cierto. No había lectores para los autores argentinos y sus obras pasaban inadvertidas. Por for-

tuna, hoy acreditamos nuestra personería en el mundo no sólo con cereales y carnes. Abundan los buenos libros, espejos del país, que traducen la curiosidad científica de sus investigadores y los valores estéticos de su literatura. Y sobre esto existe un fuerte estado de conciencia dentro y fuera de las fronteras. Hermosos libros que al ver la luz no se vendieron o sólo lo fueron por uno o dos pesos, han obtenido hoy precios inverosímiles.

¿Cuántos saben, por ejemplo, que un solo ejemplar de *Las montañas del oro*, de Leopoldo Lugones, librito de humilde apariencia publicado en 1897, por la imprenta de Jorge A. Kern, vale hoy más que toda la edición de la obra famosa costeada, recordemos, por la generosidad de sus amigos entrañables, Luis Berisso y Carlos Vega Belgrano?

¿Y qué decir de *Los raros*, obra que salió en Buenos Aires de los talleres de *La Vasconia* —cuna de varios libros famosos— el 12 de octubre de 1896 y de *Prosas profanas y otros poemas*, impreso por Coni el mismo año, teniendo en cuenta que el primer libro de Rubén costaba a la época de ver luz dos pesos cincuenta y hoy un librero experto no lo vendería sino por arriba de los mil doscientos?

Seguramente muchos ignoran que la edición original de *Misas herejes*, de Evaristo Carriego, que apareció en 1908, por la modesta tipografía de A. Monkes, ha multiplicado más de doscientas veces su valor primero, convirtiéndose en una pieza rara.

Algo curioso y penoso ocurrió con *El cencerro de cristal*, de Ricardo Güiraldes, aparecido en 1915 por las prensas de "La Facultad", de Juan Roldán. Se hizo una tirada de mil ejemplares. El libro "fué un chisme social", ha recordado alguna vez la esposa, Adelina del Carril, celosa guardiana de la gloria gaucha del autor. Y los versos revolucionarios cayeron en el vacío por incomprensión de la crítica de entonces. El poeta, amargado, retiró la edición de las librerías, después de vendidos unos noventa ejemplares, y la sepultó íntegra en un pozo de su estancia. Los bibliófilos de hoy pagan bien caro

el gesto de venganza del autor, pues un ejemplar de este libro, que se hizo rarísimo por la circunstancia apuntada, cuesta varios centenares de pesos.

Diez años más tarde, el éxito sin precedentes de *Don Segundo Sombra* —cuya primera edición de 2000 ejemplares salió el 1º de julio de 1926 bajo el sello de Proa e impreso por Francisco Colombo, agotándose a los treinta días—, lo compensaría a Güiraldes del disgusto que le trajo su pecado original. En efecto, hace pocos meses se vendió en Buenos Aires un ejemplar de *Don Segundo Sombra* en la respetable suma de 450 pesos.

Pero nada más significativo y elocuente para patentizar la valorización del libro argentino, que el ejemplo del *Martín Fierro*, de Hernández. El famoso poema gauchesco apareció, como se sabe, en 1872, editado por la Imprenta “La Pampa”. Es un folleto de 78 páginas, mal impreso en papel de diario, con numerosas erratas y feo aspecto, que los paisanos de la época compraban, generalmente en varios ejemplares y por unos centavos. En la actualidad ese librito se ha tornado escasísimo —se cuentan con los dedos de la mano los poseedores de la edición príncipe— y constituye una verdadera joya que se paga por arriba de los cinco mil pesos.

Paralelamente al libro, los periódicos antiguos rioplatenses se estiman en alto precio y son muy buscados. Calcúlese el valor de la edición original de la *Gaceta* de Mariano Moreno —toda una fortuna— teniendo en cuenta que, en una subasta pública reciente, se pagó por sólo tres años de la *Gaceta Mercantil*, de Rosas (1847 a 1849, faltándole algunos números), la suma de 3.400 pesos, y por los dos volúmenes de la *Revista del Plata*, fundada en 1854 por el ingeniero Pellegrini, la cantidad de 6.100 pesos.

Los ejemplos citados acreditan el singular prestigio del libro nacional. Y demuestran, también, que los libros dan positivamente sabiduría y buen interés. El buen comprador se honra adquiriendo libros y ahorra dinero de la manera más noble y elegante.

II. Ahora diremos algo del problema relacionado con el creciente y muy subido costo del libro actual. El tema es de interés público, pues la carestía del libro trae, como consecuencia inmediata, un descenso y crisis de la cultura general. El Estado, por lo tanto, no puede permanecer ajeno a la cuestión.

No hace mucho tiempo, un eminente escritor argentino refiriéndose a este punto, dijo palabras muy certeras: "A los precios a que hoy el libro se vende, —expresó— resulta cada vez menos alcanzable por la masa, cada vez más privilegio de una minoría adinerada. Y así debemos anotar la contradicción de que en el mismo momento en que se busca energicamente la mejora del nivel de vida del mayor número y se establece la gratuidad de la misma enseñanza universitaria, el libro, instrumento superior de la cultura, vuélvese artículo de lujo para el lector no pudiente".

Es innegable que el proceso de encarecimiento del libro se viene desarrollando en forma acelerada. Los de procedencia extranjera sufren los efectos del cambio desfavorable de nuestra moneda, circunstancia que multiplica su valor originario. Los impresos en el país siguen el mismo ritmo ascendente y se tornan casi inaccesibles para la mayoría de los estudiosos e investigadores, obligados constantemente, por la misma índole de las tareas que cumplen, a renovar sus herramientas de trabajo.

Se ha sostenido con cifras estadísticas, que el costo del libro argentino registra uno de los índices más altos en comparación con el de otros países. Y si el costo es elevado, necesariamente elevado tendrá que ser el precio de venta, pues este último no es arbitrario, caprichoso, sino que se establece en función de los elementos determinantes del primero.

El editor fija con carácter uniforme el precio de venta del libro para el público y los libreros minoristas están obligados a respetar ese precio. Pueden rebajarlo, a título de excepción, haciendo bonificaciones a favor de clientes o bibliotecas públicas, pero les está vedado aumentarlo, por razones de

ética comercial. No obstante, algunos libreros —felizmente pocos— con periodicidad frecuente, duplican y triplican el valor básico de obras no agotadas y relativamente nuevas. Pero esto, repetimos, no es lo general y los precios establecidos más o menos se mantienen. Ello se explica teniendo en cuenta que, en principio, el editor es el más interesado en conservar los precios dentro de un límite razonable para amortizar su capital en el menor plazo posible. En efecto, ¿de qué sirve —hay que preguntarse— una cotización tentadora por su monto, si ella es ilusoria porque el libro no se vende y permanece inmóvil en los anaqueles de las librerías? Además, el libro caro no satisface, tampoco, el legítimo anhelo de todo escritor que quiere, por sobre todas las cosas, ver difundido su pensamiento en los más amplios sectores de opinión.

De manera, entonces, que si el libro resulta un producto caro para el público, no es por voluntaria decisión del editor, del librero o del autor —en los tres existe, dijimos, un interés coincidente en sentido opuesto— sino porque la industria gráfica se desenvuelve dentro de un “standard” de altas remuneraciones y tropieza, además, con serios inconvenientes para abastecerse normalmente de materias primas a precios justos y moderados. La industria editorial no puede, como se comprende, crearse condiciones de privilegio con respecto a otras industrias, dentro del juego de nuestra economía y régimen social.

Planteada así la cuestión, nos parece que debemos preguntarnos, para ser más lógicos y equitativos, si el libro ocupa un nivel razonable y normal en la escala de precios de las cosas, o si él, por el contrario, ha aumentado en una forma exagerada y desproporcionada con respecto a éstas en general. Ello, a su vez, nos conduce a averiguar cuáles son los factores que influyen en el costo de producción, y en qué medida han gravitado los continuos aumentos de este último sobre el precio corriente del libro de hoy.

En síntesis, tres son los elementos que contribuyen a fijar su costo: 1º, la materia prima, esto es, tinta, cartón, hilo,

etc.; 2º, la técnica industrial, que comprende el proceso de composición, impresión, costura, encuadernación y, eventualmente, ilustraciones; 3º, gastos generales y propaganda.

El precio del papel, como se sabe, ha aumentado extraordinariamente a partir de la última guerra. En algunos países, como Francia, por ejemplo, llegó a valer hasta cuarenta veces más de lo normal. El papel de obra, tanto el nacional como el extranjero, además de ser carísimo, escasea en el mercado.

Para atenuar estos inconvenientes sería aconsejable, tal vez, el uso de un tipo de papel de mediana calidad. Se sabe que en estos momentos, una entidad gremial —la Sociedad Argentina de Editores— gestiona empeñosamente ante las autoridades la obtención de una cuota de importación de papel de diario para la edición de un tipo de libro económico destinado, en amplias tiradas, al gran público.

La mano de obra es, en términos redondos, nueve o diez veces superior a los salarios de preguerra. Los gastos generales de conservación y propaganda han crecido en progresión geométrica. Las numerosas cargas sociales y fiscales agravan aún más el estado de esta industria.

No debemos olvidar, por otra parte, que la modernización y renovación de los equipos gráficos representa para los talleres impresores un capital sencillamente fabuloso, pues el valor de las maquinarias se ha multiplicado por treinta o cuarenta veces. Por último, debemos tener muy en cuenta que el mantenimiento de las instalaciones mecánicas actuales, muchas de ellas anticuadas y desgastadas por el largo uso, resulta igualmente antieconómico, pues esta circunstancia gravita en el rendimiento haciéndolo menor.

Ahora bien, ¿en qué proporción han influido estos repuntes inusitados sobre el valor venal del libro nuevo?

Prescindiremos del libro científico y técnico, como así también de los textos universitarios, que se encarecen, no sólo por la acción de las causas generales señaladas, sino, además, por

otras subsidiarias, como, por ejemplo, el número considerable de páginas, las láminas y la tirada más o menos reducida.

El número de ejemplares, vale decir la amplitud de la edición, es un factor de gran importancia en este orden de ideas. En efecto, el costo por unidad habrá de ser necesariamente inferior, si en lugar de publicar mil ejemplares de una obra, se publican diez mil o cincuenta mil, pues se ahorran los salarios del trabajo de composición mecánica. Ese es el secreto del precio relativamente módico de muchos libros extranjeros, editados en cantidades desconocidas entre nosotros.

La novela y el libro de ensayos, que se pagaban más o menos a razón de tres pesos unos quince años atrás, cuestan hoy, término medio, de 24 a 30 pesos, es decir ocho o nueve veces su valor originario.

El libro de historia, filosofía, derecho, economía, etc., que costaba 18 ó 20 pesos, vale hoy entre 150 y 200 pesos, guardando la proporción con los anteriores.

Este es, por otro lado, el ritmo de aumento general que han tenido los materiales de elaboración del libro, como hemos visto antes, ritmo que concuerda, además, con los aumentos que han sufrido casi todos los artículos. En presencia de estas comprobaciones resulta injusto, en cierta manera, que el público tenga para con el libro —la más noble mercancía, pues es vehículo del pensamiento— una actitud, si no agresiva, como alguien ha dicho, por lo menos de evidente preterición, pues se allana a pagar con más facilidad precios considerablemente aumentados para otras cosas y se los regatea a los textos impresos.

Todo ello sin contar que los libros de hoy —a diferencia de lo que pasa con muchos objetos que han multiplicado su precio y se han depreciado en calidad— han obtenido un alto nivel estético gracias a su excelente factura y presentación tipográfica. Por ejemplo, ¿no resulta en muchos casos más ventajoso y útil comprar un buen libro para niños que vale, término medio, de 20 a 30 pesos, que un juguete simple por la misma suma, o un ramo de flores vulgares o un paquete de

golosinas, materias fugitivas que se extinguen con el primer uso?

En cambio, el libro tiene un valor permanente y en su precio se paga un doble producto de artesanía manual y del espíritu, es decir del trabajo material de fabricación y del trabajo inmaterial de creación del autor.

Estas breves consideraciones no significan admitir, desde luego, que el libro no sea susceptible de abaratamiento. Creemos que sí y a ese laudable propósito deben contribuir el librero y el Estado. El primero, tratando de simplificar la comercialización de este elemento, que hoy se efectúa, como se sabe, dentro de un circuito dilatado de intermediarios, cada uno de los cuales percibe un porcentaje de utilidad. Dentro de esta cadena ¿quién obtiene el mayor margen de beneficio? No es el editor, como generalmente se cree, ni, mucho menos, el autor, que sólo se remunera con el diez por ciento del precio de venta de la obra. El editor, por lo común, véase obligado a sacrificar el precio hasta el 50 por ciento del valor venal del libro; la otra mitad se diluye, en proporciones desiguales, entre el distribuidor, el librero mayorista y el minorista. El sistema no es equitativo, desde luego, por cuanto el editor como empresario asume el riesgo financiero y tiene, además, la responsabilidad intelectual de la obra que publica.

Las autoridades, por su parte, pueden hacer mucho para atenuar los efectos del encarecimiento. He aquí sumariamente algunas formas: 1º, facilitar la libre importación del papel y demás materias de imprenta. 2º, desgravar el libro de todas las cargas fiscales; en este sentido es plausible la exención del pago del impuesto a las ventas dispuesta recientemente. La liberación impositiva aumenta la circulación del libro y lo coloca en condiciones de competir con los similares extranjeros, algunos de los cuales gozan de aquella franquicia. 3º, el Estado debe dotar de fondos abundantes a la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares para la adquisición anual de obras de autores argentinos. 4º, debe, igualmente, establecerse un régimen de libre exportación de libros. Los requisitos que hoy

se exigen de permiso previo del Banco Central para cada remesa y visación de las facturas correspondientes por la Cámara Argentina del Libro crean un trámite lento y complicado que incide sobre el costo y traba su difusión. 5º, una mayor liberalidad en las tarifas postales y el restablecimiento del servicio de contrareembolso harán más accesible al libro con las gentes del interior del país que no disponen de centros locales de ventas.

Pero lo más urgente es suprimir las trabas que dificultan la libre circulación del libro argentino, para que éste pueda reconquistar sus mercados en el exterior, hoy perdidos por la creciente difusión en el Continente del libro español y, en menor escala, del libro mexicano.

DOMINGO BUONOCORE

